

**EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL Y EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO
DEL GRUPO DE CONTABILIDAD**

CERTIFICAN:

Que los informes financieros con corte a 31 de enero de 2019 conforme a lo establecido mediante resolución número 182 del 19 de mayo de 2017, emitida por la Contaduría General de la Nación, reflejan fielmente la información registrada en el aplicativo SIIF NACION.

Que durante el período certificado no se presentaron hechos económicos relevantes que justifiquen efectuar notas adicionales a los informes financieros.

Se expide en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019).



JUAN ESTEBAN GIL CHAVARRIA
Director General



CARLOS JULIO OCHICA CORTES
Profesional Especializado
T.P 141014-T

Elaborado: Deidy Johanna Duque Zuluaga
Revisado: Deidy Johanna Duque Zuluaga
Revisado: Nulbis Estela Camargo Curiel
Revisado: Clara Margarita Montilla Herrera

